

Acción política noviolenta versus autoritarios pacifistas

Nonviolent Political Action versus Authoritarian Pacifist

Freddy Cante¹

documentosong@gmail.com
Universidad del Rosario
Colombia

Artículo recibido: 15/11/2013
Artículo aprobado: 20/12/2013

Para citar este artículo: Cante, F. (2013). Acción política noviolenta versus autoritarios pacifistas. *Ciudad Paz-Ando*, 6(2), pp. 34-47



¹ Ph.D. en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor Asociado de la Facultad de Ciencia Política y de Gobierno de la Universidad del Rosario.

Resumen

Luego de argumentar porqué es que la paz tiene distintos y disímiles significados para los antagonísticos sectores de una sociedad profundamente fragmentada y desigual (sección 1), se muestra la ilusión pacifista y centrista de la administración Santos (sección 2), y se explica por qué protestan los sectores inconformes, y se señala como lo hacen (sección 3). Debido a que las protestas y acciones colectivas ocurren en un ambiente de interacción estratégica (cada parte busca imponer su poder sobre su respectivo adversario), serán analizadas las contra-estrategias de las fuerzas de extrema derecha (quienes apuntan a reprimir, y a proscribir la protesta, además de otras libertades), en la extensa sección 4. Al final (sección 5) se hará una defensa de la acción colectiva noviolenta.

Palabras clave: paz, noviolencia, violencia simbólica, acción colectiva, bloqueos

Abstract

After stating why peace has different and diverse meanings for the antagonistic sectors of a deeply fragmented and unequal society (section 1), this article shows the pacifist and centrist illusion of President Santos' administration (section 2), explains the reason why unsatisfied sectors protest against the system and shows how these protests are carried out (section 3). Due to the fact that these protests and collective actions occur in a context of interactive strategy (each party tries to impose their power over its opponent), the counter-strategies made by the extreme right-wing (who want to repress and outlaw the protests) will be analyzed in section 4. At the end (section 5), I will make an academic defense of the nonviolent collective action.

Key words: peace, nonviolence, symbolic violence, collective action, blocking

Sobre los disímiles significados de la paz

El denominado “mandato ciudadano por la paz” de 1998 fue un consenso de al menos diez millones de votantes que, al igual que las masivas movilizaciones sociales pacifistas de la época, tuvo éxito gracias a que la ciudadanía fue convocada para defender la grandiosa idea de la paz, pero en términos muy generales y abstractos. ¿Quién podría estar en desacuerdo con votar a favor de ideas tan bonitas como el amor, la libertad, la dignidad y, en este caso, la paz?

En una sociedad como la colombiana, plena de inequidad (y de iniquidades) y fragmentada por los conflictos sociales, económicos y políticos que, por lo demás, han sido predominantemente tramitados por la violencia, debería ser apenas obvio que la paz tenga un significado distinto según sea el actor social que la promueve. Los significados de la paz son más disímiles mientras más opuestos sean los actores sociales: empresarios versus obreros, campesinos tradicionales y minifundistas versus promotores de megaproyectos agroindustriales, ambientalistas y campesinos tradicionales versus mineros, pequeños y artesanales mineros versus empresas megaminerías, estudiantes versus negociantes de la educación, pacientes necesitados de salud versus banqueros que se lucran con la enfermedad ajena, guerrilleros versus paramilitares, y violentos (de las guerrillas y del paramilitarismo) versus civiles desarmados, para mencionar apenas algunos de los más sonados antagonismos.

Debido a los conflictos mencionados, el disenso sobre la paz es de tal intensidad que lo que para unos significa la paz para otros —sus antagonistas— tal cosa equivale a la guerra. En la historia reciente del país se pueden desta-

car algunos ejemplos: la paz liberal-conservadora del frente nacional y, en particular, la exclusión de opciones políticas diferentes, lo que generó violentos conflictos y fue caldo de cultivo para la germinación de las guerrillas; las tentativas pacifistas de la administración Belisario y la exitosa entrada en escena política de la Unión Patriótica, las cuales alentaron la actividad violenta de sectores de la extrema derecha (con el surgimiento de las autodefensas y su transformación en ejércitos paramilitares); la presunta desmovilización de los paramilitares durante la prolongada administración Uribe que se hizo en medio de la guerra contra las guerrillas izquierdistas; y el avance del actual proceso de paz entre la administración Santos y las FARC, el cual avanza en medio de los celos y pataletas de los sectores de la extrema derecha, que provienen no sólo de la oposición uribista sino, además, de altos funcionarios del mismo gobierno.

La paz paradójica y el extremo centro santista

El gobierno del Presidente Santos intenta adelantar una tarea imposible, pues ni la paz ni la apuesta por el extremo centro político puede dejar a toda la gente complacida. La paradójica paz que adelanta el gobierno de Santos con la insurgencia de las FARC, —en el mejor de los casos, si es que los acuerdos por firmar se cumplen efectivamente— apenas podría lograr una no deleznable paz en sentido negativo (cese al fuego y fin de la violencia directa, al menos con el mencionado grupo insurgente). No obstante, detrás del espectáculo que brindan las conversaciones de paz, y de palabras sospechosamente optimistas como aquella de “postconflicto”, es difícil ocultar al menos dos duras realidades:





© Merly Guanumen P.

i) la desigualdad en el país persiste, especialmente en el agro, igual o peor que hace medio siglo, cuando emergieron los grupos insurgentes como las FARC, el ELN, y el ELP; y

ii) con más ímpetu que sus predecesores neoliberales (César Gaviria y Álvaro Uribe Vélez), el gobierno santista le apuesta a unas controvertidas locomotoras desarrollistas, en las cuales se privilegia el extractivismo (especialización del país en exportar materias primas de origen mineral y agrícola) y se defienden las economías a gran escala o megaproyectos.

La administración del Presidente Santos ha privilegiado el extremo centro y la tercera vía. En el nuevo centro del siglo XXI, la tercera vía de políticos, como los europeos Tony Blair y Gerhard Schroeder; y el actual Presidente, Juan Manuel Santos (poco distante de la supuesta renovación del profesor Mockus, del Alcalde Petro, y de ex sindicalistas como Lucho Garzón y Angelino Garzón, entre los más mencionados), es nada más que una nueva mutación del neoliberalismo. Sus exponentes,

sean europeos o criollos, se especializan, básicamente, en mantener una buena imagen mediática: hay que atraer a todo el mundo y simpatizar con todas las fuerzas políticas, sean estas de izquierda o de derecha. Quienes buscan acercarse al centro político, o extremo centro, se adaptan, cual camaleones, al imperio mercantil de buscar votos aunque sea sacrificando principios y aún a pesar de cuestionables alianzas programáticas. Tales centristas reconocen, implícitamente, cuan nimio y marginal es el papel de su intervención estatal: son más cordiales payasos y creativos teatreros que peligrosos ogros filantrópicos. Consecuentemente, no se oponen a la globalización; son serviles ante los imperios empresariales que burlan las frágiles fronteras del Estado nación (en particular el de las naciones subdesarrolladas). Son doblemente vasallos, en el caso de los gobernantes de países subdesarrollados, pues se pliegan ante los poderosos Estados de naciones desarrolladas y ante las grandes empresas multinacionales.

Los políticos de centro un tanto más aferrados a la derecha, como el ex presidente



Uribe y el Presidente Santos, abogan por la reducción de impuestos al capital y, por tanto, mantienen exenciones y gabelas para los ultra-ricos. De igual manera, defienden la flexibilización laboral (salarios bajos y disminución de costes laborales para los patronos). Así, su tarea se reduce a crear una confianza inversionista, un ambiente de estabilidad macroeconómica y sin alborotos que alteren el orden público; y a manejar un presupuesto equilibrado, aún a costa de reducir o suprimir “irracionales” gastos públicos, en particular en materia de salud y de educación para los más pobres.

Los inconformes con la paz paradójica del Presidente Santos

Al analizar los primeros cien días de la Administración Santos, el reconocido columnista Caballero (2010) jocosamente sugería que el actual Presidente y su entonces ministro de agricultura, Juan Camilo Restrepo, eran los únicos izquierdistas colombianos, pues le apostaban a la Ley de Víctimas y a la Ley de Restitución de Tierras, la cual fue inocentemente bautizada como una reforma agraria.

En un país donde existen no sólo víctimas del conflicto armado sino, además, víctimas de persistentes olas invernales, que en verdad ocurren por errados modelos de ocupación y uso de la tierra; de una salud privatizada, cuya lógica mercantil produce muertos y lisiados; y de una educación profundamente asimétrica, en la que existe un verdadero *apartheid* entre cómo se educan los ricos y los pobres, es apenas lógico que exista un profundo conflicto social y económico, y, por lo mismo, un clamor por una paz positiva.

Luego de más de tres años del gobierno santista, cuando los dulces recuerdos de las mieles (promesas de gobierno, combinada

con ingenuidad de opinadores y optimismo del pueblo) son nada más que un ajado y hediondo periódico de ayer, se ha despertado la inconformidad de distintos sectores populares, los cuales son las víctimas de conflictos estructurales en materia de salud, educación y relaciones obrero-patronales. Los campesinos humildes, en especial, han sido los más golpeados, no sólo por el conflicto armado que dejó daños como el desplazamiento y las masacres, sino, además, por la política neoliberal que va dejando seres mutilados y malogrados, además de perjuicios irreparables en el medio ambiente.

De la amplia y variopinta movilización de diversos sectores sociales durante los años recientes, en este artículo se hace alusión a dos importantes manifestaciones: los paros campesinos de los últimos meses, y la novedosa consulta popular hecha a los pobladores (campesinos) del municipio de Piedras (Tolima).

El historiador Medófilo Medina (2013), entusiasta y conmovido, evocó líneas de un clásico poema para expresar la amplitud de la acción colectiva popular del campesinado:

Al pensar en los participantes en el Paro Nacional Agrario que se inició el 19 de agosto y en los de los demás paros que lo precedieron a partir de junio, me encuentro evocando la exasperada convocación a los explotados y marginados de la tierra, en el poema de Jorge Zalamea El sueño de las escalinatas: “*Que vengan todas las gentes de sudor y de pena...*”.

“Labriegos” de Boyacá, raspachines del Catatumbo, cafeteros de Chinchiná y del Huila, paperos de Ventaquemada, cebolleros de Aquitania, lecheros de Ubaté, paneleros y cacaoteros de Santander, arroceros de Campoalegre y Hobo, Alverjeros de Sumapaz, maestros de toda Colombia, enfermeras y auxiliares de los



hospitales de Kennedy y Soacha, camioneros de la Línea, estudiantes de las universidades públicas y privadas, cilantreros de Usme, indígenas de hoy y de siempre, afrodescendientes del Valle y del Cauca. La enumeración de los sectores muestra la diversidad de las gentes y regiones que han entrado en la corriente del movimiento actual. (Medina, 2013)

El mismo autor muestra lo que hasta septiembre habían conseguido los humildes labriegos inconformes:

Las protestas han alcanzado ya algunos resultados positivos:

– Los campesinos de Boyacá obtuvieron la modificación de mecanismos para importar agroquímicos y la eliminación de algunos aranceles. También lograron la restricción a las importaciones de pera, lactosueros, tomate, arveja, leche en polvo. Hubo acuerdo sobre la creación de algunos subsidios. Tropezaron con la negativa del gobierno frente al punto importante y promesa de entendimiento con otros sectores de la rebaja en el precio de los combustibles.

– Los campesinos del Catatumbo han obtenido auxilios económicos para 400 familias a las que les erradicaron cultivos de uso ilícito, así como subsidios para aquellas que se comprometían con la sustitución de esos cultivos, y entrega de mercados por 6 meses a las familias en pobreza severa que fueron definidas mediante un censo. Temporalmente fue suspendida la erradicación forzosa de cultivos. Pero quedan en pie las exigencias principales, y por eso este paro se mantiene.

– Las conquistas de mayor calado se refieren a las políticas macro. El gobierno ofreció desti-

nar hasta 1 billón de pesos más para el sector agropecuario en el presupuesto para 2014, y el “*Gran Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural*” que anunció el presidente se plasmaría en acciones determinadas, en proyectos de ley, en decisiones de presupuesto, en todo lo que implica darle un vuelco a la política agraria del país. (Medina, 2013)

Por otra parte, en un pequeño municipio tolimense,

(...) la movilización y gestión de la unión de diferentes sectores de la sociedad civil, resultó exitosa en la Consulta Popular del 28 de julio pasado en el municipio de Piedras, gracias a la voluntad y valentía de la comunidad, la pedagogía de los estudiantes de la Universidad del Tolima, el apoyo de los hacendados y arroceros que sensatamente defienden la agricultura, y la honestidad y lealtad de los gobernantes locales con su comunidad. La jornada constituye un mensaje contundente en contra de la megaminería, que dice un “no” a la intervención de la empresa, mediante 2.971 votos en contra y solo 24 a favor... Como materialización de la auto-organización, en el sustento de la politóloga Elinor Ostrom tenemos el de los “comités ambientales y campesinos en defensa de la vida del Tolima”. Un hecho que significaría que la voluntad del pueblo –Constituyente primario según el artículo tercero de la Constitución del 91– demanda respuestas diferentes a las dadas por el actual Gobierno, sin duda, contrarias a las dinámicas que el mercado ha propuesto desde la década de los noventa. La ciudadanía de Piedras exige, mediante este mecanismo de participación ciudadana, el respeto al derecho a determinar autónomamente el uso que le darán a su suelo y a los recursos con los que cuentan. (Cante & Corredor, 2013)



Autoritarios pacifistas, violentos pacificadores

En un libro escrito por uno de los más agudos observadores del fragor de la Europa asediada por tendencias autoritarias, desde el fascismo de Stalin hasta el de Hitler, abundan fragmentos que, como el siguiente, arrojan luces para entender la situación colombiana:

(...) al lado de los partidos que se declaran defensores del Estado parlamentario y partidarios de una política de equilibrio interior, es decir, liberal y democrática (los conservadores de todo tipo, desde los liberales de derechas hasta los socialistas de izquierda), hay partidos que plantean el problema del Estado en el terreno revolucionario: son los partidos de extrema derecha y de extrema izquierda, los “catilinaros”, es decir, los fascistas y los comunistas. Los catilinaros de derechas temen el peligro del desorden: acusan al gobierno de debilidad, de incapacidad y de irresponsabilidad; defienden la necesidad de una férrea organización estatal y de un control severo de toda la vida política, social, económica. Son los ídlatras del Estado, los partidarios del absolutismo estatal. En un Estado centralizador, autoritario, antiliberal y antidemocrático es donde ven la única garantía de orden y de libertad, la única defensa contra el peligro comunista. “Todo en el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado”, afirma Mussolini. Los catilinaros de izquierdas pretenden la conquista del Estado para instaurar la dictadura del proletariado, “Allí donde hay libertad, no hay Estado”, afirma Lenin. (Malaparte, 2009, p. 28)

Sin duda alguna, toda la gente en Colombia ansía la paz. Desde la extrema izquierda fariana hasta la extrema derecha uribista, cada cual desea y, muy a su manera, promueve, incluso mediante la violencia, su propia idea de paz.

El problema con los mencionados extremos del espectro político es que ambos promueven unas determinadas revoluciones del orden para así imponer su ideal de paz al resto de la sociedad. La dictadura de las clases oprimidas es aún un ideal de farianos y elenos; la revolución del orden, plena de seguridad (para algunos ciudadanos de bien), de respeto a la autoridad, y a las buenas costumbres, es el ideal pacifista de la extrema derecha.

Las FARC y el ELN son y serán recordados por su obsesiva idea del orden, sin margen para la disidencia, con un administración tan férrea que, como diría el gran economista Hirschman (1970), al acallar la voz y taponar la salida, conduce a la decadencia organizativa.

Uribe, rodeado de buenos pacifistas como Francisco Santos y Luis Carlos Restrepo, consecuente con la sacralidad de su orden, se ha opuesto a “estorbosas” libertades. Se recuerda que durante su administración se prohibió hablar de conflicto armado para referirse a la situación colombiana, se calificaron a los opositores noviolentos de guerrilleros vestidos de civil, y aún se proscribieron pequeños gusticos personales, en materia sexual, fuese para erradicarlos de las relaciones humanas (por asquerosos) o para postergarlos hasta la sana unión marital.

El matoneo anti-ambientalista del Procurador Ordóñez

El Procurador colombiano Alejandro Ordóñez envió una carta a los Ministerios de Medio Ambiente, y de Minas y Energía (Bermudez, 2013), mediante la cual hace un imperativo llamado para destrabar los rieles de la locomotora minero-energética.

No sobra advertir que el hecho de garantizar seguridad jurídica y, en especial, la controvertida noción de “derechos adquiridos” a





© Merly Guanumen P.

las grandes compañías mineras —como lo propone el Procurador— tiene consecuencias fatales, entre ellas la de afectar frágiles e importantes ecosistemas como el Páramo de Santurbán, el cual representa una importante fuente de agua de para Santander. Por lo demás, anteponer “derechos adquiridos” de megaminerías al medio ambiente equivale a priorizar los caprichos extractivistas del momento por encima de las garantías constitucionales en materia de medio ambiente.

El Procurador, al igual que defensores y aún críticos de la minería, se ha basado en la ley para defenderla, en particular en el título XXII, y en el capítulo 80 de la Carta Magna. Sin embargo, hay que advertir que la Constitución del 91 es un texto ambivalente e inacabado, recuerda una confesión de San Agustín:

(...) Joven ignorante que era, deseaba ser casto, y decía: Dame la castidad, la continencia, pero no ahora —pues temía que Dios me escuchase muy deprisa, y que me curase luego de la concupiscencia, siendo que lo que yo quería era satisfacerme, y no parar (Confesiones 8, 7)”

En el título XXII de la Constitución, referente al régimen económico, apenas si se vislumbra la pugna entre pares de fuerzas antípodas:

iniciativa privada y libre competencia versus bien común; libertad económica versus intervención estatal para la orientación general de la economía. No existe una tendencia dominante hacia el crecimiento económico, que sigue la senda de la revolución industrial; o hacia la redistribución y el favorecimiento de los peor situados (revolución francesa).

Por lo demás, en la constitución hay bonitas retóricas que evocan utopías, como el artículo 80 que reza:

El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas. (Título 2 – De los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo III. Artículo 80)

No obstante, la evidencia científica expuesta por autores que estudian la bioeconomía como Georgescu-Roegen (1975) y por divulgadores de tendencias globales como Rifkin (1990), muestra que, debido a ley de la Entropía,



es humanamente imposible detener el deterioro ambiental, restaurar los daños hechos a la naturaleza, o sustituir capital natural por capital humano, pues tal cosa equivaldría a resucitar cadáveres. Igualmente, autores como Naredo & Valero (1999), muestran que el término “desarrollo sostenible” es apenas un horrible oxímoron.

El Procurador pretende moldear la política pública conforme a sus creencias religiosas, en particular siguiendo controvertidas sentencias bíblicas, como el siguiente pasaje del Génesis:

Por fin dijo Dios: hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza, y que domine a los peces del mar, y a las aves del cielo, y a los ganados y todas las bestias de la tierra, y a todo reptil que se mueve sobre la tierra. Creó Dios al hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó; varón y mujer los creó. Y Dios los bendijo diciéndoles: creced y multiplicaos, llenad la tierra y sometedla (Génesis 1, p. 26-28).

No obstante, para efectos prácticos, el Procurador termina cediendo ante las tentadoras ofertas del momento, a saber: la fiebre de la minería, y el espejismo de las regalías que, supuestamente, habrían de promover la prosperidad general. Sin embargo, no sobra recordar que las constituciones son ataduras para no caer en las tentaciones: “Pedro sobrio ata a Pedro ebrio”. Ulises se hizo atar al mástil de su nave para no caer, embriagado, por el canto de las sirenas, como lo argumenta un estudio del constitucionalismo (Elster, 2000).

El Procurador, al igual que el ejecutivo y la gente de negocios, ha caído en la tentación de seguir las seductoras (rentables) señales del mercado (en particular los elevados precios del oro), y ejerce la presión para que sean aprobados controvertidos proyectos megamineros.

No obstante, un funcionario respetuoso del espíritu constitucional, en un país donde no ha sido aprobado el código minero, en donde existen serias y fundamentadas dudas sobre las bondades de la minería, y en donde el Estado compite con peligrosos agentes para-estatales (señores de la guerra, guerrillas y paramilitares), debería hacer más bien un llamado a la prudencia, aún al costo de congelar la marcha de la locomotora minero-energética.

En particular, se destaca que el Procurador Ordóñez intenta arremeter contra la consulta popular de los habitantes de Piedras, Tolima. El investigador de la organización Dejusticia y columnista de El Espectador, César Rodríguez Garavito, hace un comentario que nos permitimos citar en extenso:

(...) A la campaña contra la población LGBTI y las mujeres que interrumpen legalmente su embarazo, se suma otra menos visible pero igualmente eficaz: la presión contra las comunidades locales que defienden el medio ambiente. En todos los casos, la fórmula es la misma: intimidar, con cuestionables argumentos jurídicos, a las autoridades que protegen los derechos (..) El caso de Piedras es ilustrativo. En este municipio a una hora de Ibagué, los ciudadanos convocaron en julio una consulta popular para decidir democráticamente si permitían actividades mineras en su territorio. El origen de la consulta fue la presencia de la empresa AngloGold Ashanti, que venía haciendo estudios en terreno para decidir si ubicaba aquí el inmenso depósito de residuos que dejaría la explotación de la mina de oro de La Colosa, proyectada para ser una de las más grandes del mundo

(...) Las consultas populares están autorizadas por la Constitución, y la de Piedras cumplió todos los requisitos. El resultado fue contundente: el 99% de los piedrunos que participaron lo





© Merly Guanumen P.

hizo para votar en contra de proyectos como el de AngloGold, por los riesgos que acarrear para el agua, la agricultura y el medio ambiente locales ... Hasta aquí, el caso parecía un ejemplo esperanzador de participación ciudadana. Pero la Procuraduría se ha convertido en la piedra en el zapato para los de Piedras. Como lo ha hecho con notarios y jueces para bloquear matrimonios de parejas del mismo sexo, ha enviado cartas al alcalde y los concejales, advirtiéndoles que no pueden interferir con la minería, porque ese sería un tema del gobierno central, no de los municipios. En realidad, el problema jurídico es complejo y no está decidido, porque no hay precedentes de consultas populares como la que se hizo aquí. (Rodríguez, 2013)

El marcial pacifismo del Ministro de Guerra

El Ministro de Defensa —cuya vocación genuina es de guerra— ha presentado a consideración del Congreso, entre varios proyectos de Ley, una propuesta para castigar más severamente a quienes alteren el orden público. En concreto, se propone modificar el Artículo 353^a sobre “Obstrucción a vías públicas que afecten el orden público” del Código Penal, el cual quedaría así:

El que participe, incite, dirija, constriña o proporcione los medios para obstaculizar de manera temporal o permanente, selectiva o general, las vías o la infraestructura de transporte de tal manera que atente contra la vida humana, la salud pública, la seguridad alimentaria, el medio ambiente o el derecho al trabajo, y afecte la movilidad. (Ríos, 2013, s.p.).

A esto agrega penas de prisión y multas más fuertes, y, además, pone como agravante el hecho que los manifestantes usen capucha u oculten su identidad. Tal propuesta es reacción al paro campesino y, seguramente, al vandalismo de algunos atolondrados e instrumentalizados jóvenes durante las protestas realizadas en el segundo semestre del año 2013 en Bogotá.

Lo sintomático es el nuevo lenguaje del gobierno, luego del Paro. Un Ministro de Defensa, que por su lenguaje más parece de guerra, ahora pretende imponer su visión de justicia y de orden a los civiles. Pese a la evidencia que en las redes sociales y en los medios de comunicación ha rodado sobre los atropellos del ESMAD, estas continúan imponiendo su terror simbólico, y otras dosis de violencia, sobre la gente que marcha o protesta. Un aguzado periodista ha advertido





© Merly Guanumen P.

sobre el peligro público que representa el ESMAD, destaca de tal fuerza represiva:

“... Gases lacrimógenos disparados sin control, ataques brutales con sus bastones, golpizas y patadas hacen parte de su repertorio. Parecen máquinas sin control. ¿Qué tipo de formación reciben para que estos seres humanos se conviertan en máquinas violentas irreflexivas? ¿Qué los ha llevado a obedecer ciegamente a sus superiores y actuar sin mínimos criterios de respeto hacia todos aquellos que protestan pacíficamente?”

De acuerdo con la Política Estratégica Operacional y del Servicio de la Policía, los “Escuadrones Móviles Antidisturbios – ESMAD, son unidades policiales especializadas para el manejo y control de multitudes, conformadas por personal capacitado y dotado de los equipos y elementos necesarios para el restablecimiento del orden ciudadano”.

Su misión es “apoyar a las unidades policiales a nivel nacional en la prevención y control de manifestaciones y disturbios, con personal altamente capacitado en el manejo y conciliación, en la protección de los derechos fundamentales, que permitan restablecer el orden, la

seguridad y la tranquilidad de los habitantes de Colombia”.

Esa política advierte sobre las “condiciones mínimas del integrante del ESMAD”. Según lo establecido, “los integrantes del ESMAD, están capacitados en técnicas para el manejo y control de multitudes, derechos humanos, derecho internacional humanitario, primeros auxilios, sociología y problemas colombianos”. (Restrepo, 2013)

Sintomáticamente, el ESMAD se consolida como un cuerpo de guerra (en la filosofía de la guerra preventiva), pues mediante la violencia simbólica y la expresión no verbal, se arman de corazas y garrotes, y se podría decir que son agentes provocadores de disturbios. Si existiese un pacifismo por parte del gobierno, entonces la policía nacional estaría adscrita al Ministerio del Interior, tendría funciones civilistas y humanitarias, y no dependería de los controvertidos dictámenes del actual ministro de guerra.

En defensa de la acción colectiva noviolenta ¿Por qué protesta la gente?

Pese a que el ministro Juan Carlos Pinzón ostenta virtuosos títulos en el estudio de econo-





© Merly Guanumen P.

mía y políticas públicas y aún a pesar de que el Procurador Alejandro Ordóñez se ufana de ser un católico, ellos parecen ignorar o desconocer las razones morales y económicas del desorden social.

En un aporte reciente del economista hindú, Amartya Sen, a un texto de la filósofa, Martha Nussbaum, se muestra el realismo de Adam Smith, así:

Si al día siguiente va a perder su dedo meñique, el hombre pasará la noche en vela; sin embargo, como nunca los ha visto, la ruina de cientos de millones de sus hermanos no le impedirá roncar tranquilamente, ya que simplemente la destrucción de esta inmensa multitud le parece un asunto más baladí que su propio mísero infortunio. (Smith, 1976)

Pese a la crudeza de esta realidad, filósofos, y aún economistas, han mostrado que no siempre el ser humano es egoísta, que en el mejor de los casos es un ciudadano

del mundo (que ayuda a aún a los más distantes), y que, normalmente, aún si es un villano, posee alguna dosis de preferencias sociales, al menos con su familia y sus seres más cercanos.

En el texto más conocido de Smith (1991), se plantea que en la sociedad de relaciones mercantiles e impersonales en la que vivimos, la vida y comodidad de cada individuo depende de la cooperación de grandes multitudes y, paradójicamente, se gasta la vida entera conquistando el afecto y la amistad de un puñado de seres. Es vano, aún para un mendigo de tiempo completo, esperar que todas sus necesidades sean saciadas por la benevolencia de sus semejantes; el único recurso que el sujeto tiene para sobrevivir y prosperar radica en seducir el auto-interés o amor propio de su prójimo, ofreciéndole un intercambio o negocio mutuamente ventajoso; es decir, nuestros semejantes nos ayudarán en la medida en que para ellos sea ventajoso y rentable.

Existe una realidad mucho más agreste que los casos enunciados, y trata de aquellos seres, que cual los pigmeos que Gulliver halló en uno de sus viajes, eran invisibles e inaudibles por lo pequeños y distantes. En Colombia existe una multitud de seres que empezaron a existir, justamente, porque al no cooperar con las redes mercantiles y bloquear las vías (alterar la normal movilidad), generaron un costo, impacto o externalidad negativa en la rentabilidad y bienestar de ciudadanos, negociantes y, obviamente, gobernantes. Y, por cierto, estos humildes campesinos tuvieron que arreciar su protesta cuando, al mejor estilo de su antecesor (que negó la existencia del conflicto armado), el Presidente Santos osó afirmar que “el tal paro agrario no existe”. Gracias a la protesta, al bloqueo y al paro, los campesinos existen y han estrechado vínculos con los ciudadanos.



¿Cómo protesta la gente?

Existen algunas expresiones de violencia simbólica que pueden despertar la sensibilidad por el dolor y el infortunio de otros seres. Por ejemplo, hace pocas semanas, El Colombiano publicó la noticia titulada “Un artista ruso clava sus testículos en los adoquines de la Plaza Roja de Moscú”:

El pintor ruso Piotr Pavlenski fue hospitalizado este domingo después de clavar sus testículos con un martillo a los adoquines de la Plaza Roja de Moscú en una acción de protesta contra el Kremlin que el polémico artista denominó “Fijación” y que coincidió con la celebración en Rusia del Día de la Policía ... Completamente desnudo y con sus partes íntimas clavadas en los adoquines, Pavlenski se quedó inmóvil durante más de una hora mirando sus testículos en una acción que calificó de “metáfora de la apatía, indiferencia política y fatalismo de la sociedad actual rusa” ... “No es la arbitrariedad de los cargos públicos lo que priva a la sociedad de su capacidad de actuar, sino la fijación en sus derrotas y pérdidas que nos clava cada vez con más fuerza a los adoquines del Kremlin, convirtiendo a las personas en estatuas que esperan resignadas a su destino”, explica su acción el manifiesto de Pavlenski ... Hora y media después de iniciarse, el artista fue trasladado a un hospital de la capital rusa, aunque una fuente de las fuerzas de seguridad ya adelantó a la agencia oficialista RIA-Nóvosti que tras recibir tratamiento será detenido por la policía. ... El policía calificó la acción del pintor como algo “normal para un enfermo psíquico” ... Pavlenski, a su vez, cree que “la sociedad, ahora que el poder ha convertido el país en una gran cárcel, permite la arbitrariedad, y, olvidando su superioridad numérica, acerca con su inacción el triunfo de un Estado policial” en Rusia(...). En



© Merly Guanumen P.

junio del año pasado, Pavlenski se cosió la boca en una acción de apoyo al grupo femenino punk Pussy Riot, dos de cuyas integrantes están encarceladas por cantar contra Putin en el principal templo de la Iglesia Ortodoxa Rusa ... En esa ocasión, el pintor se colocó frente a una famosa catedral de San Petersburgo con un cartel que rezaba: “La acción de Pussy Riot en una escenificación de la famosa acción de Jesucristo”, cuando expulsó del templo a los comerciantes. (“Un artista ruso clava...”, 2013)

También existe la opción de la acción política no-violenta, mejor definida como “no-cooperación”, la cual, se podría afirmar, es la otra cara de la moneda de la negociación mercantil, pues consiste en impactar negativamente las utilidades de un adversario y afectar sus fuentes de poder afectivo, social, político y económico. A los empresarios se les afecta





© Merly Guanumen P.

con huelgas y boicot de consumidores, bloqueos, entre otras cosas. A los gobernantes, con el castigo electoral, el voto en blanco, el no pago de impuestos, etc. La no-violencia es una fuerza moral, social y económica; se diferencia de la violencia en que no destruye vidas, no daña el medio ambiente y no genera costos irreparables (Cante & Ortiz, 2005).

Sobre la destrucción “creativa” del mercado y los bloqueos económicos

Los hacedores del Código Penal y, ahora, el Ministro de Defensa piensan que la única actividad dañina son los bloqueos, que afectan la libertad de desplazamiento. Holmes & Sunstein (1999), muestran que los derechos son costosos y, como en juegos de suma cero, las mayores libertades para unos afectan las de su prójimo: por ejemplo un mayor gasto en defensa obstruye mayores desembolsos para salud o educación, y una total apuesta por la extracción minera cercena la agricultura y bloquea la preservación ambiental. En las transacciones mercantiles es inevitable la competencia y, lo que certeramente Schumpeter denominó como “destrucción creativa”. Según el gran teórico, el mercado es un escenario de guerra; la competencia no se tramita con la suavidad de desplazamiento marginal

con que gira una puerta en sus bisagras, sino con la violencia de un atroz cañonazo. En la para nada pacífica competencia mercantil se apuesta la existencia y la viabilidad de productos y marcas, al igual que la vida y la muerte de millares de seres humanos y, obviamente, de recursos de la natura. Por ejemplo, la libre competencia saca del mercado a los menos productivos (los megaproyectos agroindustriales con más productividad podrían arruinar a los pequeños campesinos que hacen agricultura orgánica y limpia). Con las políticas públicas se toman decisiones que se pueden traducir, algunas veces, en frustrar o malograr las vidas de millares de seres.

Bloqueo y obstrucciones por parte de los menos poderosos

Los bloqueos son parte del gran repertorio de acciones noviolentas (Powers & Voegelé, 1997), y consisten en la obstrucción física de alguna actividad por un oponente o una tercera parte. Existen bloqueos militares, y también obstrucciones inmorales como el bloqueo internacional contra Haití en 1994. Existen bloqueos, en donde los manifestantes impiden el acceso a un lugar, por ejemplo una plaza (el famoso episodio de 1989 en la Plaza China de Tiananmen, en donde frágiles y



desarmados estudiantes bloquearon el paso de los tanques de guerra); o, por ejemplo, un santuario ecológico (las valientes acciones de miembros de la organización ambientalista *Greenpeace*, que se interpusieron entre indefensas ballenas y violentos agresores, al punto de arriesgar su vida).

En nuestro país, las personas que protestan suelen cometer algunos errores graves. Destaco dos de ellos: i) existen manifestantes que se bloquean a sí mismos (una huelga estudiantil es casi una acción suicida, pues perjudica a los mismos estudiantes), y los persistentes y groseros bloqueos de trabajadores de la Universidad Nacional perjudican las labores de estudiantes, investigadores y maestros, y generan enemistades entre estamentos que deberían ser aliados; ii) la no neutralización de agentes saboteadores o imprudentes vándalos perjudica no sólo los bloqueos sino aún las marchas

más pacíficas, y sirve de pretexto para que malintencionados opinadores hagan mala publicidad de una justa lucha, como, por ejemplo, la acción colectiva popular de los campesinos.

Si los gobernantes de un país y sus legisladores tratan a la ciudadanía que protesta como si esta fuese una endemoniada y dañina turba, en vez de paz están sembrando la guerra. El tratar a los objetores de conciencia, desobedientes, o simples quejosos de criminales y pretender castigarlos con violencia, no genera paz. Se pone en evidencia, que en asuntos penales, el bulloso ministro y su recua de asesores no han leído ni siquiera el clásico texto de filosofía penal, *De los delitos y las penas*, de Beccaria, que se lee en primer semestre de Derecho, y desconocen la Oración por la Paz que en 1948 pronunció Jorge Eliécer Gaitán, liderando una disciplinada marcha del silencio.



Referencias Bibliográficas

- Artista ruso clavó sus testículos a la plaza roja de Moscú. (2013, 10 de noviembre). *El Colombiano*. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/artista_ruso_clavo_sus_testiculos_a_la_plaza_roja_de_moscu/artista_ruso_clavo_sus_testiculos_a_la_plaza_roja_de_moscu.asp
- Beccaria, C. (1990). *De los delitos y de las penas*. Bogotá, Colombia: Alianza Editorial
- Bermúdez, A. (2013, 19 de Septiembre) *El procurador presiona a favor de la minería en Santurban*. Recuperado de: <http://lasillavacia.com/historia/el-procurador-se-la-juega-por-la-mineria-en-santurban-45643>.
- Caballero, A. (2010, 27 de octubre). Las Derechas. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/opinion/articulo/las-derechas/123592-3>
- Cante, F. y Corredor, D. (2013, 9 de septiembre). Colombia. A propósito del municipio de Piedras (Tolima) ¿Puede una sociedad rechazar la minería? *Le Monde Diplomatique*, edición Colombia. Recuperado de: <http://www.eldiplo.info/portal/index.php/component/k2/item/447-colombia-a-prop%C3%B3sito-del-municipio-de-piedras-tolima-%C2%BFpuede-una-sociedad-rechazar-la-miner%C3%ADa>
- Cante, F. & Ortiz, L. (2005). *Acción política no violenta, una opción para Colombia*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad del Rosario.
- Elster, J. (2000). *Ulysses Unbound: Studies in Rationality, Precommitment, and Constraints*. Cambridge, United Kingdom: Press Syndicate of the University of Cambridge
- Georgescu-Roegen, N. (1975). *Energía y mitos económicos*. El trimestre económico, 42(168), 779-836
- Hirschman, A. O. (1970). *Exit, voice and loyalty: Responses to decline in firms, organizations and states*. Boston, Estados Unidos: Harvard University Press
- Holmes, S. y Sunstein, C. (1999). *The Cost of Rights: Why Liberty depends on Taxes*. Nueva York, Estados Unidos: W.W. Norton and Company.
- Malaparte, C. (2009). *Técnicas de golpe de Estado*. Barcelona, España: Editorial Planeta
- Medina, M. (2013, 2 de septiembre). El paro nacional agrario: cuando el mundo del trabajo se levantó. *Razón Pública*. Disponible en: <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/7053-el-paro-nacional-agrario-cuando-el-mundo-del-trabajo-se-levanto.html>
- Naredo J. A. & Valero A. (1999). *Desarrollo económico y deterioro ecológico*. Madrid, España: Editorial Argentería.
- Nussbaum, M. (1999). *Los límites del patriotismo: identidad, pertenencia y "ciudadanía mundial"*. Barcelona, España: Paidós.
- Powers, R. y Vogele, W. (1997). *Protest, Power, and Change. An Encyclopedia of Nonviolent Action from ACT-UP to Women's Suffrage*. Nueva York, Estados Unidos: Garland Publishing, Inc.
- Restrepo, J. D. (2013, 22 de julio). ¿Qué hacer con el ESMAD?. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/opinion/articulo/que-hacer-esmad/351678-3>
- Ríos, J.P. (2013) *No vamos a criminalizar la protesta social*. Recuperado de: <http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impression.php?id=223262>
- Rifkin, J. (1990). *Entropía: hacia el mundo invernadero*. Madrid, España: Ediciones Urano.
- Rodríguez, C. (4 de noviembre de 2013). El matoneo ambiental de la procuraduría. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/opinion/el-matoneo-ambiental-de-procuraduria-columna-456501>
- San Agustín (s.f.) *Confesiones*. Recuperado de: http://www.corazones.org/santos/santos_temas/confesiones_san_agustin/San%20Agustin%20Confesiones%20encuentra.pdf.
- Smith, A. (1991). *An inquiry into the nature and causes of the wealth of Nations*. Chicago, Estados Unidos: Encyclopedia Britannica.
- Smith, A. (1976). *The theory of moral sentiments*. Oxford, England: Clarendon Press

